



La Asociación Cultural VII Centenario, en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Mejorada (Toledo), convoca el Certamen de Narrativa y Poesía “Juan García de Toledo”, primer señor de Mejorada.

### **BASES DEL CONCURSO**

1º Podrán concurrir todas las personas residentes en Mejorada, o que tengan vinculación con el pueblo.

2º La temática de los dos géneros es libre, siendo la extensión de las mismas a libre elección de los/as autores/as.

3º Cada persona solamente puede presentar una obra, debiendo elegir entre el género de narrativa y poesía.

4º Las obras se presentarán por triplicado en el Excmo. Ayuntamiento de Mejorada, en sobre cerrado, indicando en el mismo “Certamen Literario Juan García de Toledo 2020”.

5º Para preservar el anonimato e imparcialidad del jurado, las obras se presentarán bajo seudónimo, acompañadas de un sobre cerrado, en cuyo interior aparecerá el nombre, apellidos, dirección, teléfono de contacto y correo electrónico.

6º Se establecen dos categorías de concursantes.

- 1ª CATEGORÍA: jóvenes hasta 16 años, inclusive.
- 2ª CATEGORÍA: personas a partir de 16 años.

7º Premios: la organización se reserva el derecho de no desvelar los premios hasta la entrega de los mismos durante la última semana de agosto 2020.

8º El plazo de admisión de obras finaliza el 31 de julio 2020.

9º El jurado será designado por el Excmo. Ayuntamiento de Mejorada.

10º Los trabajos premiados quedarán en poder del Excmo. Ayuntamiento de Mejorada, reservándose el derecho de publicación.

11º Los trabajos premiados en el concurso serán publicados en diferentes medios impresos y/o digitales.

**ORGANIZADO POR LA ASOCIACIÓN CULTURAL VII CENTENARIO Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MEJORADA**